



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-15- 0000013

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09.G.IJ.0000874 del 13 de febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NASPAT S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Ketty Anunzziatta Valdez Larrea, en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **NASPAT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

- 7 ENE 2015

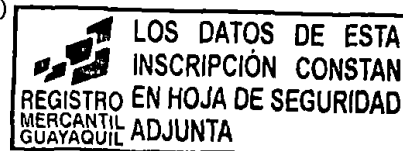

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 07 ENE 2015.


Ab. Ketty Anunzziatta Valdez Larrea
C.C. No. 090235924-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 57202/ Tr. 23401



**FECHA DE REPERTÓRIO:14/ene/2015****HORA DE REPERTORIO:15:20**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° **SCV-INC-DNASD-SD-15-0000013**, dictada el 7 de enero del 2015, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NASPAT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **KETTY ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA**, de fojas 1.398 a 1.400, Registro de Nombramientos número 470.

ORDEN: 1839



Guayaquil, 16 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1043344

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:39 Firma: [Signature]